

El Pallaresa

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LÉRIDA

AÑO IX

5 céntimos

DIRECCION Y REDACCION. PAHERIA, 3. 2.º

Los originales deben dirigirse con sobre al Director

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19

Todo lo referente á suscripciones y anuncios

NÚM. 2676

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes 1 pta. 50 cts. — Tres meses 3 ptas. 50 cts. pagando en la Administración, girando ésta, 4 ptas. trimestre.
Precios de los anuncios { Los suscriptores 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores 10 — — — — — 60 — — — — —
Los comunicados á precios convencionales. — Esquelas de defunción desde 5 á 50 ptas. — Contratos especiales.

Viernes 31 de Julio de 1903

Noticias de Roma

Son interesantes las siguientes que transmite al *Heraldo* su corresponsal Mattei.

Dice que sigue siendo tema principal de preocupación y comentarios la elección de nuevo Papa, y aunque está ya próxima la fecha en que se habrá despejado la incógnita, nada puede pronosticarse, por no saberse á punto fijo los cardenales que se agruparán alrededor de cada una de las dos tendencias, la rabiosamente católica ó intransigente, y la que se puede llamar de transacción, por la política eclesiástica que haya de ejercitar respecto de las diversas naciones.

Los cardenales siguen celebrando reuniones secretas, en que recuentan sus votos, acuerdan gestiones y cambian impresiones sobre el escrutinio papal que se avecina.

Sólo puede asegurarse que en el Sacro Colegio hay una verdadera confusión.

Asegúrase que Francia desea un Pontífice transigente; Inglaterra, uno tolerante con las naciones no católicas; América y Alemania prefieren á uno que sea demócrata, y los españoles dícese que tienen un solo candidato, el cardenal Rampolla, á quien se tiene por seguro que votarán muchos franceses.

Difícil es presagiar de quién será el triunfo; pero lo que sí puede afirmarse es que la lucha será tan empeñada, que la reunión del Cónclave será en extremo laboriosa.

Cuanto á los cardenales italianos, hay rivalidades y discordias; pero el grupo más sólido es el formado alrededor de Rampolla, aunque sería prematuro pensar que pueda lograr éxito por los intereses encontrados, verdaderamente contrapuestos, que, como ya he dicho luchan en esta importantísima elección pontifical.

Como el cardenal Rampolla ha sido en los últimos diez años, como es bien notorio, verdadero jefe de la Iglesia, puede atribuírsele el nombramiento de la mayoría de los cardenales italianos.

Si todos ellos demostraran su reconocimiento en el acto del escrutinio papal, serían bastantes las probabilidades de triunfo del referido cardenal; pero como la ingratitud anida también en los más preclaros personajes de la Iglesia, puede aventurarse que Aampolla sea víctima de ciertas deserciones en la solemne votación, y que contará menos adictos de los que él puede imaginarse por los favores que ha tenido ocasión de otorgar en el nombramiento de cardenales.

La mayoría de los votantes por Rampolla serán españoles, y, como antes indico, habrá también algunos franceses, y uno de sus más fervientes apoyadores supónese que sea el cardenal Vives y Tutó.

De todas maneras, si Rampolla no sale elegido podrá influir mucho con sus votos para el triunfo del candidato que él desee.

Vives es ahora el portavoz de Rampolla; si éste lograra ceñir la tía-

ra, Vives sería quizás el más influente de los cardenales.

Aseguraba ayer un distinguido prelado que en la última congregación de cardenales, tratándose de los asuntos de la Iglesia, que por la enfermedad de León XIII quedaron atrasados, el cardenal Vives llamó la atención del Sacro Colegio sobre la importancia del triunfo del Vaticano en la cuestión del Concordato con España, haciendo constar el hecho de que por primera vez en un Parlamento nacional el propio Gobierno había defendido á las Congregaciones religiosas.

Las palabras del cardenal español produjeron bastante impresión, y los adversarios de Rampolla cuidaron de advertir que éste intentaba, por lo visto, resarcirse de la derrota de su política francesa, dando relieve á sus éxitos en España, en sentido religioso intransigente.

En general, agradan poco á los extranjeros las condiciones de Rampolla, porque pretenden un Papa más transigente y acomodaticio.

Uno de los que aparecen en lugar preferente es Serafin Vannutelli.

En la elección de Papa sería decisivo un acuerdo entre Gibbons, arzobispo de Baltimore; Richard, arzobispo de París, y Kopp, obispo de Breslau, por representar naciones tan poderosas como los Estados Unidos, Francia y Alemania.

Búscase también la alianza de Austria, Bélgica é Inglaterra, y como la política del Papado está ahora fundada en las relaciones internacionales, podría imponerse en el escrutinio esta inteligencia, ó la que puede representar la unión de la mayoría de estas naciones.

Es objeto de muchos comentarios el hecho de que el cardenal Gibbons, de paso para Roma, se detuviera tanto tiempo en París, á pesar de las vivas instancias para que llegase pronto, y se comenta también que en ese tiempo celebrara varias conferencias con el cardenal Richard.

Afirmase que la alianza Gibbons-Richard-Kopp tendría por resultado la elevación á la tiara de un Papa *antirampolliano*, de ideas modernas, como el aludido Serafin Vannutelli ó como Oreglia.

Nunca como en esta elección papal puede traerse á colación aquello de que el fin justifica los medios. Buena prueba de ello es el recurso á que han apelado los partidarios de Gotti, extendiendo el rumor de que León XIII le había designado en su testamento como sucesor.

Esto no es exacto. León XIII ha dejado un testamento puramente religioso.

La única recomendación política es que la Iglesia continúe en relaciones cordiales con todas las naciones.

León XIII, al morir, no se preocupó del sucesor, y sí sólo del porvenir de la Iglesia, aunque su respetado nombre se quiera mezclar ahora, por móviles interesados, en mezquinas ambiciones y en rivalidades personales.

Recortes de la prensa

Vida política

Hablando con los periodistas, ha dicho esta mañana el presidente del

Consejo que no ha decidido todavía la fecha en que irá á San Sebastián para visitar á la real familia.

Un periódico recuerda, á propósito de la cuestión religiosa actualmente planteada, las manifestaciones que Villaverde hizo al rey al ser consultado por la Corona con motivo de la crisis política anterior al advenimiento del marqués de Pozo Rubio.

Entonces, dice el periódico de referencia, el actual presidente del Consejo recabó su libertad absoluta de acción, declarándose francamente partidario de una tendencia liberal en aquel sentido, y es de suponer—añade el colega—que Villaverde no desmentirá ahora sus propósitos, inclinándose hacia la derecha en el problema de las asociaciones religiosas.

Acerca del viaje del rey á París, se ha mostrado Villaverde más explícito, sin duda porque la ocultación sería contraproducente después de las manifestaciones expuestas en San Sebastián por el ministro de jornada.

Ha dicho el presidente que no sería de extrañar la realización del viaje regio al extranjero, contando, naturalmente, el monarca con el beneplácito del Parlamento.

Circular de Estado

El conde de San Bernardo, hablando con los periodistas, ha manifestado que tiene el propósito de presentar un nuevo proyecto de presupuesto de su departamento.

El ministro de Estado prepara también una circular cuyas cuartillas ha enviado á Madrid, en la cual se dan instrucciones concretas y precisas para el desarrollo industrial y el fomento de nuestras relaciones de exportación con América.

Se crearán agentes consulares y se otorgarán honores y premios, en metálico á los dependientes del ministerio que más se distinguen en el cumplimiento de su deber.

Piensa el ministro de jornada en la necesidad de aumentar, elevándolo á 2.000, el número de cónsules, que no pasan hoy de 800.

Dentro de pocos días se facilitará á la prensa una nota detallada de los principales extremos que ha de abarcar la circular, cuya publicación se propone activar el conde de San Bernardo.

Entre otros asuntos menos importantes, ha manifestado también que hay el propósito de aumentar el número de plazas en la escuela naval.

La cuestión electoral.—Criterio del gobierno.

El Sr. Garcia Alix, ha hablado de las próximas elecciones trazando la norma de conducta que se propone observar el gobierno y pretendiendo desvanecer las suspicacias que, en lo que toca á la actitud del gabinete, abriga la opinión.

En la cuestión electoral, ha declarado el ministro, mantendrá el gobierno la libertad absoluta de la emisión del sufragio y prevendrá cuanto signifique coacciones, violencias y demás irregularidades.

El gobierno aconsejará á los elementos monárquicos que depongan su retraimiento y apatía contribuyen-

do á la elección de las candidaturas de este carácter.

Creo, ha seguido el Sr. Alix, que estos requerimientos serán muy eficaces y que lo sucedido en las pasadas elecciones generales, donde el triunfo de los republicanos se debió más que al esfuerzo de los mismos al alejamiento de los monárquicos, servirá á éstos de provechosa lección que ha de enseñarles como deben obrar.

Todo esto no quiere decir que el gobierno gestione alianzas ni coaliciones de las fuerzas monárquicas porque no lo estima necesario, aunque sí respetará aquellos acuerdos que se convengan en las provincias.

Ha negado rotundamente que fueran exactos los rumores circulados sobre preparativos para la lucha electoral por parte del gobierno, encaminados á asegurar el triunfo de los monárquicos, porque se tiene el convencimiento de que éstos, por propio impulso, acudirán á la elección.

Conflictos obreros.—Trabajadores detenidos

El presidente de la Audiencia ha dirigido una circular á los jueces de Madrid, y otro tanto se hará á los de provincias, interesando que se facilite una relación exacta de los individuos detenidos y sujetos á proceso á consecuencia de los conflictos obreros.

Este dato y la noticia de las huelgas que se proyectan para recabar la excarcelación de los detenidos, hacen creer que el gobierno acordará la libertad de los mismos.

La situación de Portugal

La noticia publicada por un periódico inglés, relatando graves y misteriosos sucesos ocurridos en el palacio de la Ajuda, ha sido muy comentada en Madrid, donde la falta de información directa es atribuida á la severa censura que ejercen el gobierno y autoridades portuguesas.

El agregado comercial de Lisboa en Madrid ha sido preguntado por las noticias que tuviera é invitado á manifestar su opinión.

Las palabras del agente lusitano no han satisfecho la curiosidad general, por cuanto se limitan á hacer constar que ignora lo que pudo ocurrir en el palacio de la Ajuda y que juzga inexacta la versión de que da cuenta *Morning Leader*.

El mitin de Barbieri

El mitin anticlerical del teatro Barbieri ha estado concurrendísimo. Se han pronunciado muchos discursos pidiendo la expulsión de los frailes.

Distinguióse por la violencia de sus conceptos el Sr. Llano y Persi, cuyo discurso fué acogido con estruendosos vivas y aplausos.

El abogado Guillén examinó la circular del fiscal sobre la índole del grito «viva la República» expresándose en tonos violentos.

El delegado de la autoridad amenazó con la suspensión del mitin si el orador continuaba por el camino emprendido.

Esta amenaza produjo gran confusión. Acordóse continuar el mitin.

El abogado Guillén ha sido detenido.

Una comisión ha ido á depositar una corona al pié de la estatua de Mendizábal.

Es leída una carta de Costa en la que dice que la cuestión de las órdenes religiosas debe exclusivamente resolverse el poder civil, con firmeza, sin abdicaciones pero con discreción y mesura respecto á las personas y al estado social, procurando no se rompan ni por un solo momento las relaciones con el Vaticano.

Añade que la cuestión relativa á los frailes es problema espiritual cuya solución comprende á la escuela y á la Universidad.

Legislación extranjera

sobre accidentes del trabajo

Tres sistemas distintos comprende la actual legislación extranjera sobre accidentes del trabajo siendo el preferido el que tiene por base la teoría del riesgo profesional.

Según esta teoría, se considera un accidente del trabajo, como un riesgo inherente al ejercicio de la profesión industrial, y la indemnización debe ser más ó menos cuantiosa, según sea la profesión, oficio ó trabajo que es ejercido por la persona asalariada; 16 países de Europa y cuatro colonias británicas han dictado, sucesivamente, leyes reglamentando las indemnizaciones de accidentes del trabajo, fundándose en el principio del riesgo profesional; estos países son: Suiza (1881-97), Alemania (1884-1900), Austria (1887), Noruega (1894), Finlandia y Rumanía (1895), Gran Bretaña (1897), Dinamarca, Italia y Francia (1898) España, Nueva Zelandia y Australia del Sur (1900), Holanda, Suecia, Grecia, Rusia (1901), Luxemburgo, Australia Occidental y la Colombia británica (1901).

En Rusia, Grecia y Rumanía la ley se refiere exclusivamente á las minas, altos hornos y fábricas del Estado. En Suiza no señalan la cuantía de la indemnización.

En estas naciones es conceptuado responsable de todos los accidentes del trabajo, menos los que sean imputables á faltas voluntarias ó á malevolencias del obrero.

Los patronos deben, colectiva ó individualmente, según los países, abonar los seguros sobre accidentes del trabajo. Las indemnizaciones así pagadas de un modo directo por el dueño, son sufragadas finalmente por la colectividad, bajo la forma de aumento de precio de los productos manufacturados.

Con objeto de que los patronos puedan descargarse de estos desembolsos, y con conocimiento de causa repartir estos riesgos á cuenta de gastos generales, las leyes determinan el importe de las indemnizaciones que se han de pagar por los diversos accidentes, desde los que producen una incapacidad de trabajo temporal, hasta aquellos que ocasionan la muerte del obrero.

Estas leyes no se aplican, en general, sino á las industrias más expuestas y peligrosas (minas, canteras, transportes, edificaciones, construcciones mecánicas, fábricas que utilizan motores mecánicos y ocupan un determinado número de operarios).

La ley alemana paulatinamente se ha extendido á todas las industrias, (exceptuando las pequeñas, los empleados de almacenes y los criados de servir); es en la actualidad la legislación más amplia, completa y rigurosa.

En muchos Estados se ha creído que, para su propia garantía, el patrón aseguraría á sus obreros contra los accidentes, y á estos se ha autorizado el seguro facultativo; en otros, al contrario, desconfiando de la *deconfiture* del patrón, se ha impuesto el seguro obligatorio.

En los países en que se halla en vigor el seguro facultativo, el pago de la indemnización al obrero no está siempre garantizado de una manera segura y eficaz.

En Francia, por ejemplo, el obrero goza de un crédito privilegiado sobre los bienes

SOL y BENET

Imprenta, Librería, Papelería

Calle Mayor, número 19

Blondel, núm. 10 - LÉRIDA



Tarjetas Postales

GRANDIOSO SURTIDO

Semanalmente se reciben novedades

A LOS AFICIONADOS FOTOGRAFOS

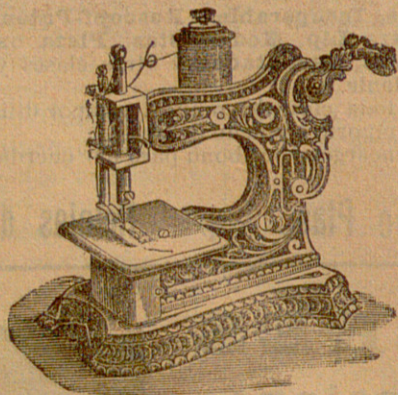
Placas y papel LUMIERE en todos tamaños

REVELADOR - VIRAGE

POSTALES PARA IMPRESIONAR

Maquinita de coser para niñas

PRECIO
PESETAS



PRECIO
9
PESETAS

PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS
Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

PARA LOS CAZADORES

PRÁCTICAS CINEGÉTICAS

Libro de instrucción y recreo para el cazador
por Juan Morales de Peralta

Edición de gran lujo, tirada en papel couché, con profusión de fotgrabados.
PRECIO DE CADA EJEMPLAR: En rústica 3 pesetas
Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor 19, Lérida.

Nueva publicación

MAS BATURRADAS

por Alberto Casañal Shakey, prólogo de Luis López Aluá

PRECIO UNA PESETA

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.- LÉRIDA.



Calle Mayor, n.º 19
y Blondel, n.º 9 - 10
LÉRIDA

- Tarjetas
- Membretes
- Sobres
- Talonarios
- Circulares
- Acciones
- Cheques
- Esquelas
- Recordatorios
- Carteles
- Prospectos



Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1903
LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 DE AGOSTO directamente para
Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

OBRA NUEVA

MUJERES DE RAPIÑA

LA SEÑORITA CACHEMIRA

POR JULES CLARETIE

(de la Academia Francesa)
Traducción de J. Miró Folguera.—8 magníficas láminas en colores por Gaspar Camps

1 TOMO 4 REALES

Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor 19, Lérida

S. A. R. Luis Amadeo de Saboya
DUQUE DE LOS ABRUZOS

La «Estrella Polar» en el Mar Artico

— 1899-1900 —

Relato de la primera expedición italiana al Polo Norte con la descripción del viaje en trineos emprendido por el comandante Cagni hasta los 86° 34' Norte y la Memoria del médico de primera clase, Cavalli-Molinelli, relativa al regreso á la bahía de Teplitz y á las condiciones sanitarias de la expedición.

Traducción del Dr. Enrique Tedeschi

Se sirve completa y encuadernada por 20 pesetas.

Librería de Sol y Benet.—Lérida.